



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

REUNIÓN CONJUNTA

Reunión conjunta del Comité del Programa en su 103.º período de sesiones y el Comité de Finanzas en su 132.º período de sesiones

Roma, 14 de abril de 2010

**Progresos realizados en la movilización de recursos
y estrategia de gestión**

Introducción

1. El Plan inmediato de acción para la renovación de la FAO (PIA) aprobado por la Conferencia de la FAO en su 35.º período (extraordinario) de sesiones, en noviembre de 2008, presentó una estrategia integrada de movilización y gestión de recursos por la que las cuotas asignadas se complementarían con contribuciones extrapresupuestarias voluntarias a fin de apoyar las prioridades acordadas en los objetivos estratégicos.¹ Los elementos constitutivos esenciales de la estrategia comprenden los aspectos siguientes:

- a) las áreas seleccionadas por los órganos rectores como parte integrante del proceso de planificación a medio plazo a las que se destinarán las contribuciones voluntarias, es decir, los ámbitos prioritarios de repercusión; los programas regionales y subregionales; y las prioridades de desarrollo de los países, definidas en los marcos nacionales de prioridades a medio plazo (medidas 3.12 a 3.17 del Plan inmediato de acción [PIA]);
- b) una serie de medidas para mejorar la gestión de las cuotas asignadas (medidas 3.18 a 3.21 del PIA).

2. La Conferencia de la FAO en su 36.º período de sesiones, celebrado en noviembre de 2009, aprobó los marcos de resultados mediante la aprobación del nuevo Marco estratégico 2010-19, Plan a plazo medio 2010-13 y el Programa de trabajo y presupuesto 2010-11 (PPM/PTP). Estos documentos constituyen la base para continuar elaborando la estrategia de movilización y gestión de recursos. En el presente documento se informa sobre los progresos realizados en los aspectos de la estrategia relacionados con las contribuciones voluntarias, a saber: a) la gestión del presupuesto integrado; b) los ámbitos prioritarios de repercusión; c) los marcos nacionales de

¹ C 2008/4 IPA párrafo 34.

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org

prioridades a medio plazo; d) las consultas con los asociados, e) la estrategia de las comunicaciones.

3. Se invita a los Comités a que tomen nota de los progresos realizados y del trabajo planificado.

A. Gestión del presupuesto integrado

4. En el Programa de trabajo y presupuesto 2010-11 se proporciona una visión integrada de los recursos totales, de cuotas asignadas y contribuciones voluntarias, que se necesitan para alcanzar las metas bienales establecidas en los marcos de resultados de la Organización presentados en el Plan a plazo medio 2010-13 para los objetivos estratégicos y funcionales. La responsabilidad de la movilización de recursos institucionales se dividirá entre la Oficina de Estrategia, Planificación y Gestión de Recursos (OSP) y la División de Apoyo al Desarrollo de Políticas y Programas (TCS) del Departamento de Cooperación Técnica. Las oficinas quedaron establecidas a partir del 1.º de enero de 2010.

5. La OSP prepara y sigue de cerca la política y estrategia institucionales de movilización de recursos, incluidos los ámbitos prioritarios de repercusión (APR), e informa al respecto. Se ocupa de la gestión de las necesidades generales de recursos (cuotas asignadas y contribuciones voluntarias) para todas las actividades de la Organización en el marco del PPM y el PTP, y supervisa la aplicación de programas institucionales e informa al respecto.

6. La TCS coordina y respalda la aplicación de la estrategia institucional de movilización de recursos. Se ocupa de la gestión de las relaciones con los donantes y dirige la recaudación de fondos en Roma y otras capitales; presta apoyo a las oficinas exteriores en sus actividades de recaudación de fondos; elabora y promueve acuerdos innovadores de financiación y ejecución voluntarias; vela por el mantenimiento de una cartera de buena calidad para la financiación voluntaria de actividades de cooperación técnica; y contribuye a la administración del Programa de Campo mediante el seguimiento de todas las fases del ciclo de programas y proyectos.

7. En el ámbito de la gestión del presupuesto integrado basada en los resultados, la planificación del trabajo es el proceso por el que cada unidad orgánica (división o dependencia de la sede o las oficinas regionales o subregionales) transforma lo que se ha planificado en los marcos de resultados de la Organización en realizaciones operativas para todas las fuentes de fondos². Cada unidad ha planificado sus propios resultados en consonancia con la consignación presupuestaria total neta que se le ha proporcionado, y en coherencia con las estimaciones de contribuciones voluntarias más recientes (proyectos en ejecución y en cartera, y las perspectivas). Todos los proyectos y las perspectivas deben contribuir directamente al logro de los resultados de la Organización, establecidos en los resultados para las unidades durante la planificación de los trabajos.

8. Se está elaborando un marco de garantía de la calidad mejorado para los proyectos de fondos fiduciarios y del PCT, a fin de asegurar que la formulación de proyectos contribuya eficazmente al logro de los resultados de la Organización y aborde las necesidades del país indicadas en los marcos nacionales de prioridades a medio plazo (MNPMP). Además, se está procediendo a revisar el mandato del Comité de Examen de Proyectos y Programas (CEPP) para garantizar que los proyectos ejecutados en un determinado país se presten mutuo apoyo y generen una verdadera sinergia con miras a lograr objetivos comunes que sean compatibles con el marco estratégico de la Organización.

9. En 2010 se emprenderán tres tareas principales:

- a) Se preparará el marco de rendición de cuentas y responsabilidad para la movilización de recursos en las oficinas descentralizadas y se fortalecerán las capacidades. Se está procediendo a la evaluación de las necesidades de

² JM 2010.1/3 párrafos 6-13.

- capacitación, y se establecerá una plataforma de depósito de conocimientos en línea y de intercambio de información.
- b) Se establecerá un mecanismo institucional de asignación de recursos para las contribuciones voluntarias, centrando inicialmente la atención en las contribuciones con un destino menos específico.
 - c) El sistema de seguimiento y presentación de informes se ocupará de informar sobre las contribuciones voluntarias para mejorar el seguimiento y la supervisión por parte de los órganos rectores³.

B. Ámbitos prioritarios de repercusión

10. A través de un proceso consultivo se elaboraron siete ámbitos prioritarios de repercusión (APR) que fueron aprobados en el PPM y el PTP. Los APR contribuyen a la movilización estratégica de recursos en todos los lugares.

11. Los APR orientan la movilización de recursos y los esfuerzos de colaboración hacia los grupos prioritarios de resultados de la Organización, de manera transversal o en el ámbito de los diferentes objetivos estratégicos, para que sirvan como faros y constituyan un instrumento de comunicación y promoción. Todos los recursos obtenidos mediante los APR contribuirán directamente al logro de determinados resultados de la Organización. La finalidad es atraer progresivamente fondos comunes de contribuciones voluntarias en función de los marcos de resultados con el objetivo de movilizar un 20 % de contribuciones voluntarias a través de los APR para 2013⁴.

12. Se emprenderán dos tareas principales en 2010-11:

- a) Se preparará una estrategia para movilizar recursos para cada ámbito prioritario de repercusión, que servirá para indicar dónde deben concentrarse los esfuerzos de movilización de recursos, tanto respecto de las contribuciones voluntarias como de las asociaciones.
- b) Con arreglo al sistema de seguimiento y presentación de informes se elaborará un marco para evaluar los logros de los APR en apoyo de la movilización de recursos.

C. Marcos nacionales de prioridades a medio plazo

13. Antes de 2004, la FAO no disponía de ningún procedimiento sistemático para la preparación de programas que abarcaran todas las actividades de la Organización en un determinado país. En 2004, la Evaluación de la descentralización de la FAO⁵, recomendó la introducción de marcos eslabonados cuatrienales de la FAO para las prioridades nacionales a medio plazo (MNPMP). Los MNPMP iniciales fueron evaluados posteriormente en 2006-07 por evaluadores independientes como parte de la Evaluación externa independiente de la FAO (EEI). La EEI observó la necesidad de mejorar el establecimiento de prioridades de los trabajos de la FAO en los países. En el PIA se reconoció que los MNPMP constituían uno de los principales instrumentos para documentar la elaboración de los resultados y los objetivos estratégicos de la Organización, para centrar la atención de las actividades de la FAO en las necesidades nacionales y para ayudar a orientar la movilización de recursos como parte del proceso de planificación a medio plazo.

14. Con la introducción del enfoque basado en los resultados para la programación y presupuestación en el ámbito del Marco Estratégico 2010-19, lógicamente los MNPMP deben

³ JM 2010.1/3 párrafos 14-20.

⁴ C 2009/15 Resultados de la Organización X01.

⁵ PC 92/6a) y FC 108/18.

evolucionar con respecto a su concepción inicial como instrumento autónomo de planificación de la FAO a nivel nacional a fin de armonizar las prioridades mundiales y regionales de la FAO con las prioridades nacionales en el contexto de la reforma de las Naciones Unidas, incluida la iniciativa ONU “Unidos en la acción”. En consecuencia, los MNPMP deberán contener un programa general de cooperación con las autoridades nacionales en el contexto de los marcos de resultados formulados en el PPM y el PTP. Deberá proporcionarse una perspectiva clara de la función potencial y las actividades prioritarias de la FAO en el proceso de desarrollo del país, así como sobre la integración de las actividades de la FAO en los planes y estrategias de desarrollo agrícola nacionales, incluidas las actividades realizadas en el ámbito del MANUD. Sin embargo, aún no se ha formalizado el contenido preciso y la función de los MNPMP y sigue evolucionando sobre la base de la experiencia.

15. La evaluación en curso de la programación a nivel nacional, incluidos los MNPMP, se está centrando en los procesos y estrategias relacionados con la programación de la FAO por países, y en particular en la función actual y potencial de los MNPMP. Se tiene provisto someter dicha evaluación al examen del Comité del Programa en octubre de 2010. Los resultados de esta evaluación y la actividad experimental complementaria de planificación de los trabajos emprendida en las oficinas en los países permitirán definir claramente el contenido y la función de los MNPMP. Durante el bienio se prepararán directrices y se proporcionará apoyo de capacitación. Los MNPMP incluirán una estrategia de movilización de recursos para apoyar los planes de trabajo acordados a nivel nacional.

D. Consultas con los asociados

16. En las últimas reuniones con los asociados, la Secretaría ha promovido el apoyo a los marcos de resultados formulados en el PPM y el PTP, así como los resultados de la Organización indicados en el PIA para financiación prioritaria. Se han negociado acuerdos plurianuales, a la vez que se efectúan contribuciones menos vinculadas a fines específicos.

17. Entre las novedades recientes respecto de la movilización de contribuciones voluntarias cabe señalar las siguientes:

- a) Bélgica ha acordado asignar su reciente contribución voluntaria para actividades en el ámbito de los objetivos estratégicos A, H y K, prestando la debida atención a asegurar la continuidad con las labores sustantivas financiadas anteriormente.
- b) España ha prometido una contribución voluntaria sin vínculos firmes, y la Organización ha propuesto aplicar estos recursos a determinados proyectos y programas, teniendo en cuenta la contribución de cada proyecto a los resultados de la Organización indicados en los APR.
- c) Suecia ha presentado la propuesta, actualmente en examen, de prestar apoyo a las actividades previstas en los objetivos estratégicos F y G, centrando la atención en los desafíos del cambio climático, mediante la ordenación sostenible de los recursos naturales y de los medios de vida.

18. Tal como se ha previsto en el PIA, en el primer trimestre del segundo año del bienio se celebrará una reunión oficiosa en la Sede, en la que participarán Miembros interesados, asociados y otras posibles fuentes de contribuciones voluntarias, para intercambiar información sobre las necesidades de financiación extrapresupuestaria voluntaria, especialmente en relación con los ámbitos prioritarios de repercusión⁶. La reunión podría contribuir a documentar las estimaciones de contribuciones voluntarias utilizadas para preparar el PTP 2012-13, y podría proporcionar oportunidades para movilizar recursos en el bienio en curso.

⁶ Medida 3.9 del PIA.

19. La Organización ha ampliado sus esfuerzos de movilización de recursos para involucrar a un número mayor de socios emergentes, incluidas las fundaciones privadas y la consideración del sector privado. A continuación figuran algunos ejemplos ilustrativos.
20. La República Popular de China ha acordado poner a disposición de la FAO recursos para ayudar a los países en desarrollo a mejorar su productividad agrícola. Este acuerdo trienal señala la entrada de China en el grupo de importantes asociados de la FAO. Centrará la atención sobre todo en África, pero no excluirá otras regiones.
21. Otro nuevo asociado es Turquía. En 2006, las autoridades turcas convinieron en proporcionar contribuciones voluntarias a lo largo de cinco años para el desarrollo del programa de campo de la FAO en las repúblicas de Asia central. El acuerdo concuerda con los principios bien establecidos de cooperación Sur-Sur. Se ha tratado de recabar cofinanciación de otras fuentes (por ejemplo, el Banco Islámico de Desarrollo) para asegurar un efecto catalizador aún más fuerte para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
22. En 2008 se inició un acuerdo de fondo fiduciario entre la FAO y el Ministerio brasileño de desarrollo agrícola para proyectos de cooperación regional en América Latina y el Caribe. Más recientemente, en 2009, se firmó otro acuerdo entre Brasil y la FAO para proyectos de emergencia conexos.
23. En 2002 se emprendió oficialmente el Programa de cooperación descentralizada (PCD) de la FAO para crear redes de instituciones gubernamentales locales de países desarrollados y en desarrollo con el objetivo de combatir el hambre y la malnutrición. Se promueve la colaboración directa entre ciudad y ciudad o región y región, en que la FAO actúa como catalizador y proveedor de apoyo externo y orientación técnica. Por el momento, ha dado lugar a una movilización general de unos 20 millones de USD proporcionados por Italia, Francia, España y Bélgica para la ejecución de 30 proyectos de seguridad alimentaria en todo el mundo.
24. La FAO sigue manteniendo relaciones con fundaciones asociadas de privados. En el último bienio han surgido nuevos asociados, por ejemplo la Fundación de Bill y Melinda Gates, y otras fundaciones privadas han expresado su interés en destinar más recursos a la agricultura y el desarrollo rural.
25. Se está trabajando en la elaboración de directrices para establecer asociaciones con el sector privado. Se está elaborando un programa de capacitación para la creación de asociaciones estratégicas que se está aplicando progresivamente en la FAO como parte de los cursos de capacitación para desempeñar funciones directivas (medida 3.15 del IPA).

E. Estrategia de comunicación

26. Durante el año 2010 se elaborará una estrategia de comunicaciones para la movilización de recursos, incluidos los APR, en estrecha colaboración con la Oficina de Comunicaciones Institucionales y Relaciones Exteriores (OCE). Se centrará en la elaboración de instrumentos de comunicación apropiados, tales como la mejora de los sitios web, y el uso de medios de comunicación sociales y tradicionales, centrandó la atención en determinar los mensajes prioritarios y promover los casos de éxito para hacerlos llegar a asociados y medios de comunicación, etc., fundamentales. Incluirá también la creación de una base de conocimientos que ofrezca orientación sobre las técnicas de movilización de recursos, propuestas de muestra, modelos de acuerdos, bases de datos, módulos de capacitación, estrategias de enfoque para donantes, y estrategias y políticas de descentralización para donantes.
27. La comunicación relacionada con las emergencias velará por que: los conceptos básicos del Objetivo estratégico I mantengan un perfil alto en el programa internacional y nacional; todas las partes interesadas reconozcan una identidad institucional eficaz de “la FAO en las

emergencias”; y se incluya sistemáticamente la comunicación para apoyar las intervenciones de emergencia y rehabilitación.

28. A tal propósito se preparará un conjunto de directrices para la comunicación, a fin de ayudar al personal de todas las unidades a participar, a partir de 2011, en actividades de comunicación relacionadas con la movilización de recursos.